



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - - - - -**

En la Sala de Juntas Previas del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con trece minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación.

**IV.-** Asuntos en cartera:

a) Lectura de las atribuciones particulares de esta Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción I, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, y

b) Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, con la que se crean dos nuevas comisiones permanentes, suscrita por los diputados Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Marbellino Ángel Burgos Narváez y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente manifestó que, debido a que esta es la primera sesión de esta Comisión, se procederá a la instalación de la misma, para lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Una vez instalada esta Comisión, el Diputado Presidente pasó al primero punto de los asuntos en cartera. Seguidamente, dio lectura a las atribuciones de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo.

Al pasar en el segundo punto de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya copias de la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día. Posteriormente, solicitó a la Secretaría General la elaboración de la ficha técnica y el cuadro comparativo correspondiente a la iniciativa recién distribuida, a fin de que sean entregados en una posterior sesión.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente pasó a los asuntos generales, en los que ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

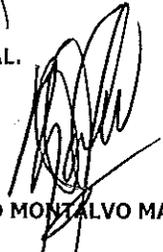
SECRETARIO.

  
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

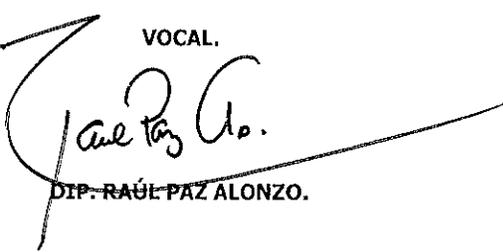
SECRETARIO.

  
DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

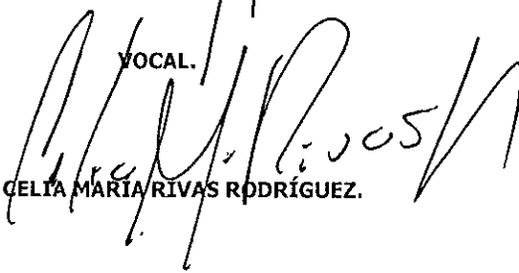
VOCAL.

  
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

  
DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL.

  
DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, DE  
FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.